

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.

Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1012.

Jueves 16 de Enero de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 16 DE ENERO.

Quando los partidos se preparan y aprestan sus fuerzas con el mayor empeño para entrar en la lucha electoral que en breve debe fijar la suerte del país, justo al par que conveniente nos parece llamar la atención de una clase influyente y poderosa tanto por su número, como por su prestigio, que consideramos altamente interesada en el triunfo de nuestros principios. Si el resultado de las urnas electorales debe necesariamente afectar mas ó ménos los intereses de todas las clases del Estado, para el clero lo juzgamos de una importancia vital en las circunstancias críticas en que nos hallamos.

Se ha dicho sin embargo que el clero no debe intervenir en cuestiones de política, porque degradaría su misión espiritual y divina. Conviene analizar algun tanto este principio de difícil solución en la práctica, para ver si es aplicable al presente caso.

Si la resolución del problema, que hoy nos agita, no estuviere ligada íntimamente con los intereses materiales del clero, y lo que es mas con los de la religión misma, toleraríamos que los individuos de esta clase respetable, y predilecta, desentendiéndose de su carácter de ciudadanos españoles, permanecieran indiferentes, cuando por el charlatanismo, y ambición de unos pocos demagogos, el país se ve espuesto á todas las calamidades que traería consigo el trastorno social que nos amenaza. Pero los que así discurren de buena fé; ¿han meditado bien las consecuencias que arrastraría en pos de sí el triunfo de los hombres de la revolución? Sin recordar horribles asesinatos, é incendios que harían caer la pluma de nuestras manos; ¿no son ellos los que arrojaron inhumanamente á los religiosos de sus asilos, dejándolos en una espantosa miseria, y disipando sus bienes en perjuicio de los mismos acreedores del Estado? ¿No son ellos los que despojaron de sus propiedades á las infelices monjas? ¿No son ellos los que en odio del mismo clero decretaron precipitadamente la abolición del impuesto mas antiguo y cuantioso en sus resultados, dejando un vacío inmenso en nuestra concertada hacienda, y privando de recursos á nuestro valiente ejército? ¿No son ellos los que ya por medio de sus reuniones tenebrosas, ya desde las columnas de sus periódicos incitan y persuaden á los pueblos á que resistan el pago de una anticipación, que el Gobierno ha decretado provisionalmente, para evitar el escándalo de ver cerrados nuestros templos? ¿No son ellos los que han declarado una guerra abierta á la cabeza visible de la iglesia, escitando contra ella el odio y el desprecio con discursos los mas virulentos en el mismo santuario de las leyes? ¿No son ellos en fin los que con la mas atrevida ignorancia decretaron el famoso arreglo del clero?

Muy mala ciertamente hubiera sido la suerte de la iglesia católica de España, si el voto de los electores en 1837 no hubiera arrojado del poder á los hijos predilectos del asqueroso motín de la Granja. Aquel descabellado proyecto de arreglo del clero,

que destruía de un golpe la disciplina de la Iglesia para saciar mas bien la ambición, y el encono de cuatro clérigos progresistas, hubiera bastado él solo para sumirnos en los horrores del cisma, atizando de un modo espantoso la civil discordia, y levantando un muro de bronce entre españoles y españoles, que habria hecho imposible el feliz acontecimiento de Vergara. ¿Ni cómo podrá persuadirse la sencillez de algunos electores del inminente riesgo que amenaza á la unidad de creencia felizmente conservada entre los españoles desde el reinado del gran Recaredo, si observan la indiferencia de una clase, que al par que ilustrada y respetable es la mas interesada en conservar intacto el depósito que el cielo le confió?

Terrible responsabilidad pesaría sobre aquellos eclesiásticos, que alejándose de las urnas electorales contribuyesen de este modo al triunfo de nuestros contrarios. Si quieren evitarla, y librarse de los terribles males, que quedan trazados, unan sus esfuerzos á los de los hombres de la legalidad, y del orden. Estos les garantizan sus principios religiosos y conservadores de la paz del Evangelio, el respeto y consideraciones que merecen, y la protección y auxilios, que tan de justicia se les deben para una segura y decorosa subsistencia. Mucho les importa no abandonarnos en este trance. Y volviendo la vista á lo pasado: ¿esperan tranquilamente que los altares y los templos se vean otra vez teñidos con la inocente sangre de sacerdotes respetables, é íermes; que se repita esta profanación sacrílega, y espantosa, este acto bárbaro y cobarde, este nefando crimen, que con universal escándalo aun permanece impune?

Su neutralidad por otra parte confirmaría para muchos la atroz calumnia con que han procurado hacerlos aborrecibles al pueblo, de que en nada estiman á la patria, y que nada es capaz de escitarlos, ni moverlos sino aquello que tenga una influencia directa, é inmediata en su provecho, ó que odian todo sistema que no esté fundado sobre un feroz despotismo. Destruyan esta impostura grosera; y darán una prueba invencible, de que sus máximas son verdaderamente liberales, las mismas que han aprendido en el Evangelio, y que á pesar del abatimiento á que los han reducido, el amor patrio arde aun en sus pechos con toda su fuerza.

Mediten bien ahora, si es honrosa, si es favorable, si es prudente esa neutralidad que con astucia hipócrita recomiendan y aplauden ciertos hombres peligrosísimos. Preciso es cerrar enteramente los ojos para no ver sus fatales consecuencias; y no conceptuando nosotros al clero de esta provincia, tan ciego, esperamos de él una inequívoca muestra de su ilustración y su civismo apresurándose á emitir sus votos en las próximas elecciones.—C.

REMITIDO.

Cádiz 15 de Enero de 1840.

Sres. editores del TIEMPO.

Muy Sres. míos: con esta fecha dirijo á los del NACIONAL el artículo de que tengo la honra de acompañar á VV. adjunta copia, esperando de su bondad se sirvan darle lugar en las columnas de su apreciable periódico, seguros de la gratitud á que por este

favor les quedará obligado su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Manuel de la Puente y Aranguren.

"Sres. editores del NACIONAL—Cádiz 15 de Enero de 1840.—Muy Sres. míos: quedo á VV. muy reconocido por la justicia que se han servido hacerme, rechazando la injuriosa voz, que mi regreso de la corte tenía por objeto una comisión reservada del Gobierno relativa á elecciones. La guía de mis proceder en el discurso de mi vida pública ha sido y será siempre el mas profundo respeto á las leyes, en cuya observancia bien entendida, considero debe apoyarse el orden social, la consolidación de nuestro actual sistema constitucional y el bienestar de los pueblos que tanto tiempo hace anhelan por tocar los saludables efectos que debían esperar despues de tantos sacrificios, y que han inutilizado las pasiones mal comprimidas y los intereses personales de los partidos.

"Con estos principios que jamas he desmentido, y que me han alejado de figurar en los extremos de moderados y progresistas, soy en efecto incapaz de encargarme de comisión alguna que pueda lastimar ni aun indirectamente la ley fundamental del Estado y sus consecuencias, á que está unida mi reputación sin mancilla, mi carrera, mi bienestar y el de toda mi familia. Mi venida de Madrid ha tenido un sensible motivo: la grave enfermedad de mi estimable padre político D. Francisco J. Campana, y mi comisión y obligaciones como ciudadano y militar, quedaron cumplidas al presentarme al Excmo. Sr. Comandante general y gefe político de esta provincia, ofreciéndole mis servicios en cualquiera caso que ellos fueran precisos para sostener el orden y defender las instituciones que nos aseguran la Constitución de 1837, en cuyo juicioso y reflexivo desarrollo están interesados los pueblos, que solo aspiran á ver la consolidación de la paz y el progreso de su riqueza en los diferentes ramos que la forman: premio justo de tantos esfuerzos y sacrificios.

"Me honro con la cariñosa amistad de muchos patriotas progresistas, que como yo han sufrido el terrible azote de la proscripción, y á pesar de que miramos las cuestiones políticas que nos ocupan con razón despues de la muerte del Rey Fernando, bajo puntos de vista diversos, observo con placer conformidad en bases importantes que me hace esperar y quizá no está lejos el momento de que, unidos los liberales todos en una familia, desaparezcan injustas denominaciones, y trabajando todos en favor de una razonable libertad, convenzamos á las inocentes masas, de que no es ideal la ventaja que ofrece á las naciones el sistema de un gobierno representativo, cuando este está cimentado en la justicia, el patriotismo y la moral pública.

"He contestado con franqueza, que es el principal distintivo de mi carácter y que por fortuna conoce el pueblo gaditano, á quien me unen tantas afecciones y una gratitud sin límites, el artículo que, con relación á mí, han insertado VV. en su apreciable periódico de fecha de hoy; y asegurándoles de nuevo que estimó mucho la distinguida opinión que les he merecido, se ofrece de VV. su afectísimo s. s. q. b. s. m. b.—Manuel de la Puente y Aranguren.

OTRO.

S. Fernando 11 de Enero de 1840.

Sres. editores, vaya un cuento al caso, y muy al caso.

"Fresquitos, fresquitos, c-alajas, c-alajas," oía gritar repetidamente recién llegado á Madrid, en una plaza á donde se hallaba la habitación á que fui á parar; y preguntando que era lo que pregonaban con tan agudos chillidos aquellas malas discípulas de la Malibran, me digeron eran besugos, muy ricos y estimados en la Corte. Alegre sobremanera al saber que podía comer pescado hallándome á distancia de

cien leguas de la mar, salgo corriendo á comprarlo por mí mismo, haciéndoseme ya los dientes agua, y deseando que mi cocinera (que era andaluza) le hiciera una salsa de pimenton, zampalo-presto, ú otra de las mil que por aquí se usan, para regalar mi estómago opíparamente, y deleitar mi imaginacion con los dulces recuerdos de las playas herculanas. Pues, señor, efectivamente llego al bazar piscatorio, me abalanzo á los besugos ¡cosa hermosa! y á costa de requerimientos de mil *náyades* á un tiempo, apretujones, tirones, súplicas, pullas y magullamientos de todos mis músculos, compro un enorme besugo cántabro con mas cabeza que un orador del movimiento, mas cola que la Constitución de 1812, y mas agallas que un ministro de la Granja, y vuelvo á mi casa tan ufano con mi semicetaceo, creyendo llevaba ciertamente á ella una alhaja de consumo, inapreciable para mi litoral familia. Apoderóse mi muger del besugo llevándolo en triunfo á la cocina, y como por ensalmo se escamó, se destripó, desagalló, labó y guisó el celebrado besugo á presencia y con diversion indecible de mis hijos. Llegada al fin la hora de comer, todos decíamos alternativamente. "Yo no quiero ya comer mas que besugo quita allá esa olla, esas perdices, ese jamon, ese pastel de pichones; ¡bendito sea Dios, decia yo, si me parece que estoy en una casa del barrio de la Viña en el incomparable Cádiz! Ya no siento el haber venido á Madrid, pues que en Madrid se pesca, ó hay pescado. No hay duda que lo nuevo place y lo viejo satisface. Vamos, arrimadme ese pescado para repararlo! Hago plato, pues, á mi muger y á todos mis chicos, cuando... ¡oh Dios! ¡que mudanza general apareció instantáneamente en los semblantes, de la alegría que los animaba, en disgusto, pesadumbre y asco, que denotaba el abatimiento del ánimo, viendo desaparecer el esperado deleite, para el cual estaba aparejado el sentido del gusto! El besugo estaba manido, y su fibra, hecha una babaza, provocaba á náuseas. Apelamos todos á nuestra olla y demas platos de costumbre, convencidos de la falacidad de las sirenas vendedoras de besugos, porque la esperiencia nos probaba que ni los besugos eran *fresquitos*, ni mucho menos *alhajas*, como ellas les llamaban; y desde este suceso, ya en adelante para comprar besugos, siempre estaba una hora examinándolos por fuera y por dentro, oliéndolos mil veces, mirándoles las agallas, torciéndoles la cola, y apurando los medios para asegurarme de que el besugo que comprase estuviese capaz de recibirlo el estómago, ántes de largar mi dinero, y esponerme á vomitar, ó sufrir un cólico que tal vez me llevase al cementerio con mi pobre familia.

Fácil es, Sres. editores, hacer la alusión moral de este verdadero caso, aplicándolo á las ofertas de los falsos patriotas, para no fiarse á ciegas y comprarles sin examen los *besugos* que brindan; sino asegurarse detenidamente de si están *frescos*, y si son verdaderamente *alhajas* estimables para el pueblo. Hartos besugos manidos y hasta podridos nos han hecho ya comprar, y á gran precio, que no hemos podido comer; y es tiempo por tanto de que obremos con suma cautela, guardándonos de prestar nuestros votos en las próximas elecciones á los vendedores de *besugos*, ó alumnos de la escuela de los *programas*, que ofrecen bienes y dan puñaladas; ofrecen libertad y dan anarquía y tiranía popular. Alerta, españoles, cuidado con lo que se compra á estos *chalanes de libertad* que venden *besugos* podridos.

J. R.

CORREO GENERAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA
Subsecretaría.—Circular.

El gefe político de Madrid ha recurrido á S. M. esponiendo algunas dudas sobre la inteligencia de los artículos 11 y 14 de la circular espedita por este ministerio en 5 de Diciembre último. Al mismo tiempo se han elevado á S. M. dos exposiciones firmadas por un considerable número de electores, pidiendo en la una la reforma de muchas disposiciones de la circular espedita, y en la otra la aclaracion de los dos citados artículos sobre que versa la consulta del gefe político de Madrid.

Enterada S. M., penetrado su Real ánimo de la necesidad de adoptar medidas que léjos de estar en oposicion con la ley electoral aseguran su escrupuloso y exacto cumplimiento para que las próximas elecciones sean el producto fiel y espontáneo de la voluntad de los electores, y deseosa de remover cuantas dudas y obstáculos puedan oponerse á la completa uniformidad de las operaciones electorales

en toda la monarquía, oída la junta consultiva de este ministerio, conformándose con el parecer de su consejo de Ministros, ha tenido á bien mandar se observen las disposiciones siguientes:

1.^a La eleccion de presidente y secretarios escrutadores se verificará recibiendo las papeletas de todos los electores que se presenten durante la primera hora íntegra en el local designado para la votacion.

2.^a La autoridad que presida el acto, ademas de cumplir lo prevenido en el artículo 10 de la circular de 5 de Diciembre, dispondrá que por sus dependientes, ó en la forma que determine, y que anticipadamente anunciará para la debida inteligencia de los electores, se entregue una contraseña á todos los que se presenten durante la primera hora íntegra.

3.^a El presidente adoptará las medidas oportunas para evitar que con objeto de poner embarazos en la distribucion de las contraseñas se formen grupos alrededor de los encargados de ejecutarla. Todas las autoridades le prestarán al efecto, cuando la reclame, su mas enérgica y eficaz cooperacion.

4.^a Todo elector que presente la contraseña prevenida, tendrá derecho á emitir su voto para la eleccion de presidente y secretarios escrutadores.

5.^a Conforme á lo dispuesto en el artículo 35 de la ley electoral, las juntas generales de escrutinio resolverán las dudas y reclamaciones que se presenten por los electores comisionados, quedando á los cuerpos colegisladores el examen de la legalidad de las elecciones que les corresponde segun el artículo 29 de la Constitucion.

De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Enero de 1840.—Calderon Collantes.—Señor gefe político de...

NOTICIAS DEL REINO.

VERGARA 6 DE ENERO.

A pesar de lo que trabajan los agentes de Don Carlos en estas provincias, y de la influencia que gozan por su clase, adelantan muy poco ó nada, porque los habitantes cansados de guerra no quieren que se interrumpa la paz que empiezan á gustar. Al amanecer del día 1.^o apareció en Segura, pueblo de los mas carlistas de Guipúzcoa, un pasquin sedicioso con el retrato del pretendiente y varios vivas y mueras, excitando su autor (que no ha podido descubrirse aun á pesar de las mas esquisitas diligencias) á que todos los verdaderos vascongados tomen las armas para defender á D. Carlos, que para la primavera se pondrá al frente de su ejército. Pero el pueblo todo se indignó y se ofreció formalmente á perseguir á cualquiera que intentase turbar la tranquilidad. En Navarra tambien quiso un cura levantar el grito á favor del pretendiente, fue preso, se escapó, y los paisanos le cogieron y le presentaron. Hasta ese punto llega el buen espíritu del pais: si el general en gefe y los gefes de provincia se conducen como hasta aquí, la paz será duradera á pesar de los manejos de los descontentos.

IRUN 6 DE ENERO.

En este instante se nos anuncia que el Sr. subprefecto de Bayona acaba de recibir un parte telegráfico del ministro del interior, que le previene de un proyecto de evasion del hijo de D. Carlos (Don Luis). Se le encarga la mayor vigilancia, y se le manda dar el correspondiente aviso á las autoridades españolas de la frontera.

MADRID 10 DE ENERO.

Por real decreto de fecha 7 del actual se ha servido S. M. nombrar al general Rivero, virey de Navarra cuyo cargo desempeñaba interinamente en sustitucion al duque de la Victoria que lo tenia en propiedad y al mismo tiempo es voluntad de S. M. que las tropas de las provincias Vascongadas queden bajo las órdenes interinas de dicho general Rivero conservando el mando en gefe de las mismas el ya citado duque de la Victoria.

Ayer publicamos á última hora, la siguiente carta de nuestro corresponsal del ejército de Aragon, fecha 5 en Arailá á la una de la mañana.

"Cabrera murió ántes de ayer del tifus en Zorita legua y media de Morella y Llangostera está en negociaciones con el duque de la Victoria. Lo primero es cierto, y lo segundo es voz pública en el cuartel general y en el pais. No tengo tiempo para mas."

El Eco del Comercio dió un suplemento al medio dia en que hablaba de lo mismo refiriéndose á comunicaciones de Zaragoza del día 7, y anoche no se hablaba en los cafes y en las tertulias mas que de la muer-

te de Cabrera como un hecho cierto y consumado. Hoy sin embargo nada dice la Gaceta lo que prueba que el gobierno no ha recibido la noticia oficial, y los periódicos de Zaragoza del 8 que acabamos de recibir ni una sola palabra contienen no solo de este acontecimiento notable sino tampoco del ejército por mar, que nos es imposible responder de su certeza no obstante la confianza que nos inspira nuestro corresponsal. Tampoco opinamos que sea la noticia falsa pues esa clase de acontecimientos que ocurren en el centro del campo enemigo, son difíciles de averiguar de un modo auténtico; pero conviene suspender el juicio hasta que nuevos datos aseguren la verdad de tan feliz acontecimiento.

—Con el correo de Valencia hemos recibido periódicos de Barcelona hasta el 31 de Diciembre: el 30 llegó á aquella plaza el general D. Narciso Lopez, que se aseguraba tomara el mando de segundo cabo. En cuanto á operaciones militares, ni en el principio ni en Valencia ocurría cosa que de notar fuese.

VARIETADES.

Efectos de una mentira.

—¡Voto á san! decia Federico de Mendoza, oficial de artillería, saliendo de casa de su coronel; mucho me lisonjea esta prueba de confianza, pero en la actualidad hubiera preferido que se la diese á otro. Elegirme á mí precisamente para la tal comision! A mí, á un recién casado, enviarme á Valencia y separarme de su adorada mitad! Si no fuera por el miedo de ponerme en ridículo, estoy por dar mi dimision... Cásputa! ahora es cuando conozco de veras lo que es estar enamorado. Pero quien seria capaz de no estarlo de Lucia, de ese tesoro de gracias y de candor! Y en verdad, en verdad, que bien necesario era ese ángel de pureza para santificarme, despues de una vida tan borrascosa. Oh! no sabe qué conversion ha hecho, qué nueva existencia me ha revelado! Si, Lucia, te debo todo un mundo de poesia, de sentimiento, de delicadeza. Tú mereces todo mi respeto, todo mi amor!... y voy á abandonarte, á asfijarte, á dejarte sola... sola en Madrid; no, no es esto muy prudente por vida mia... tan jóven, tan bonita, tan aturdida!... Pero me ama ingenuamente, y no puedo tener para mí secreto alguno. Por otra parte mi ausencia no será larga, y la escribiré todos los dias. Lucia hará lo mismo y me dará cuenta de sus operaciones sin necesidad de que yo la pregunte nada... Oh! la desconfianza seria una profanacion... Vamos, ahora es menester anunciarla mi viaje; bien agena estará la pobrecilla de este mal rato... Maldita comision!

Despues de varios rodeos y preparaciones, acabó Federico por participar á su muger que se veia en la triste necesidad de ausentarse por un poco de tiempo. Escusado es decir que hubo sus lagrimitas y consuelos correspondientes y que no se separaron sin haberse estrechado á abrazos y caricias. Pero apenas habia andado la mitad del camino, cuando una contraórden que recibió le hizo volver pies atras y bendecir su suerte y la bondad de su coronel.

Cuando llegó á su casa, no se habia levantado todavía su idolatrada esposa. Entró pasito á paso en su alcoba y un abrazo la despertó. Lanzó un grito y abrió los ojos.

—Eres tú, Federico! dijo incorporándose para cerciorarse de la realidad de su vision. Cómo ya de vuelta! no te esperaba todavía.

—Ni yo tampoco creia volverte á abrazar tan pronto, querida mia. Pero he recibido una contraórden y me he venido sin detenerme un instante, gozando de tantísimo con la dulce sorpresa que iba á proporcionarme. ¿Qué has hecho en estos dias, prenda del alma?

—He estado fastidiada, contestó Lucia haciendo un gesto graciosísimo.

—Ya me lo figuraba yo, repuso Federico dándole otro abrazo. Cómo has de divertirme sin mí, querida Lucia, ni yo sin tí, hermosa!

Y nuevas caricias y nuevos abrazos. Luego que se hubieron serenado un poco, empezó Federico á entrar en mas pormenores. Su última carta estaba abierta sobre un velador, las flores inclinaban sus cabezas manchitas sobre los bordes de los jarrones; los candelabros no tenian bujías; en una palabra, cierto abandono general manifestaba el poco cuidado que se tenia del templo cuyo Dios estaba ausente. Acercóse Federico hacia una cómoda cargada de mil chucherías y descubrió los gemelos de Lucia en un estremo.

—Has ido ayer al teatro? preguntó.

—No, amigo mio, contestó precipitadamente Lucia. Y sin embargo, habia ido!

Federico no insistió, pero Lucia se quedó confusa. Apenas habia dejado escapar el no fatal, cuando ya se arrepintió, pero una falsa vergüenza la impidió decirse. Pareciale que su falta era irreparable, y por cuanto hay en el mundo no se hubiera atrevido á confesarla á su marido. Por otra parte cómo habia de confiar en ella en adelante, si sabia que le habia engañado una vez, sea cual fuere la intencion con que lo hizo!

Una antigua amiga de colegio, la marquesa del Alamo, cuya amistad no agradaba mucho á Federico, se habia empeñado en llevársela al teatro; ciertamente que

esto no merecía la pena de andar con tales misterios y así lo hubiera pensado ella, si hubiese tenido tiempo de reflexionar. Verdad es que aquella representación, que era un hermoso drama, la había interesado vivamente y que además había sido en extremo obsequiada por Don Carlos Colmenar, un amigo y acompañante asiduo de la marquesa. Acostumbrado á las frases presumidas, á las sorpresas exageradas, á la sensibilidad ficticia de las mugeres del gran tono, D. Carlos había observado con placer y casi con amor, las sensaciones naturales y si-lenciosas que se pintaban en el apasionado semblante de Lucía; pero si el santo candor de aquella angelical eria-tura no había bastado para alejar todo pensamiento cul-tural, al menos la presencia de la marquesa impidió cualquier expresión atrevida: y Lucía conmovida con las penas que agobiaban á la heroína del drama, no había advertido el efecto que ella producía, y al concluir la fun-ción no existía en el corazón de la joven ningún senti-miento, ningún instinto de coquetería que debiese ser un secreto para su marido. Rayaba apenas en los diez y siete años: su imaginación viva y sencilla no cono-cía el artificio y si en aquella ocasión había faltado á su habitual sinceridad, era por el miedo de aguar el placer de Federico con la confesión de una diversión á que ha-bía concurrido sin él y en compañía de una persona que le desagradaba.

No sabiendo como disimular la turbación que no po-día dominar, tiró de la campanilla para que entrase á ves-tirla su doncella.

— Dame el peinador azul, la dijo despues que la vió entrar.

— Envió ayer por él la modista, mientras V. salió, pa- ra ponerle guarnición nueva.

— Bien, interrumpió Lucía con impaciencia, pues da-me otro.

— Ah! saliste ayer? preguntó Federico.

— Sí, contestó Lucía vacilando, fui á casa de la ba- ronesa.

Esta segunda mentira era resultado preciso de la pri- mera.

Empezó la doncella á vestir á su señora y Federico salió. Vistióse Lucía con negligente coquetería, y corrió al gabinete en busca de su esposo, que se estaba calen- tando delante de una excelente chimenea. Apenas se ha- bía sentado á su lado, entró un criado con una esquelita para ella. Recorrerla rápidamente, estrujarla entre los dedos y arrojarla á las llamas, todo fué obra de un mo- mento.

— De quien es esa carta que tanto te ha enojado? pre- guntó Federico sonriéndose.

— No, no es que me haya enojado... pero ¿sabes que eres un poquito curioso?

— Como entre nosotros no hay secretos...

Puede haberlos tan inocentes!... sin embargo esta carta nada tiene de particular, repuso Lucía mas serena; es de Amelia que me convida á comer creyendo que estoy sola; pero estando tú conmigo, no quiero ir. ¿Estás satisfecho?

— ¿Y por qué no hemos de ir juntas? contéstala que nos espere á los dos.

Por supuesto es escusado decir que la carta no era de Amelia; y van tres!

Parecía que todo estaba conjurado contra la pobreci- lla. La baronesa del Cisne en cuya casa supuso Lucía ha- ber estado la noche anterior y que era la que en realidad la había convalidado á comer para aquel día, la participaba en la esquelita consabida que un viaje repentino la había obligado á partir el día precedente y la privaba del gusto de recibirla. Fácilmente comprenderá el lector el susto que causaría á Lucía aquel testimonio terrible y el movi- miento casi maquinal que la había hecho arrojar al fuego la acusadora carta.

Despues del desayuno, se retiró Federico á descansar, y Lucía inquieta y esperando á cada instante ver descu- bierta su ficción, aprovechó aquel tiempo para ir á ad- vertir á su prima y á la marquesa del Alamo. Que ver- güenza! contarlas que ha mentido é implorar su complicitad! Y sin embargo era indispensable. La pobre Lucía jamás se había visto en semejante perplejidad. Corre á casa de la marquesa y había salido.— Que fatalidad! Lucía la deja escritas estas palabras:

"Señora, mi esposo ha vuelto y me ha parecido conveniente ocultarle mi ida ayer al teatro. Hágame V. el obsequio de no darse por entendida de que me ha visto. Disimule V. la franqueza y no me juzgueis sin haberme oído."

Faltaba ver á Amelia. ¿Si estará tambien ausente? ¿Si irá á comer fuera? Los minutos parecían siglos á la impaciente Lucía, cuya imaginación había abultado su falta hasta tal punto que su conciencia estaba tan alarma- da como si hubiera cometido un crimen. Afortunadamen- te halló á su prima y todo se arregló á las mil maravillas, con lo cual pudo volver á su casa mas tranquila, pero siempre abatida.

Federico estaba satisfecho y empezó á cobrar algo mas de confianza. Fuese en seguida á casa de su prima y como todos los comensales eran de la familia, la conversación fué amena y divertida: Lucía, inocente y descuidada como un niño, había olvidado ya sus in- quietudes, cuando un criado anunció á D. Carlos Colmenar. Este nombre renovó en su alma todas las pasadas angustias. El recién llegado cumplimentó á Federico acerca de su inesperado regreso. Lucía no le perdía de vista, espiaba sus palabras y buscaba un medio de preca- ver cualquier alusión fatal. Agitada, zozobrosa, no va- lió en tomar un recurso desesperado y acercándose con disimulo á D. Carlos le dijo á media voz:

— No diga V. que me ha visto ayer en el teatro.

La sorpresa, que estas palabras causaron á su inter- locutor, aumentó la confusión de la joven y alejándose inmediatamente fué á ocultar su rubor detras de algunas señoras apiñadas en un estremo de la sala.

Colmenar tenia unos treinta y cinco años, mucho mundo y una imperturbable confianza en si mismo; por consecuencia aquel incidente lo esplicó en su interior muy favorablemente. No era él hombre que desperdiciase una ventaja como aquella y mucho menos con Lucía: asi pues, desde aquel momento la consagró toda su fatua galantería. Nuevo apuro para la pobre Lucía y nuevo con- tratiempo que aumentaba lo equivoco de su situación.

Otro suplicio la esperaba para el día siguiente. Fede- rico, queriendo causarla una agradable sorpresa, había mandado tomar un palco para el teatro y la dijo al tiem- po del desayuno, que aquella noche irian juntos á ver el drama nuevo. Lucía escuchó turbada aquella noticia que la preparaba nuevos tormentos para algunas horas.

— Creí que no te disgustarías, dijo Federico; pero veo que me he equivocado. ¿Qué tienes? ¿Estás desazo- nada?

— Sí, tengo un dolor de cabeza terrible. Pero de to- dos modos te agradezco en el alma tu atención.

Enternecida y arrepentida, quiere confesar Lucía la causa de su turbación y clava en su esposo sus ojos arr- asados de lágrimas.

— ¿Qué es eso? dijo él. ¿A qué vienen esas lágrimas? yo quiero una cara risueña. Esa es la recompensa que te pido. No sabes que pensando en tu diversión, pienso en la mia? Si estás alegre y satisfecha, siempre me verás con- tento.

Esta interrupción cortó la palabra á Lucía. ¿Qué con- sigo, dijo para si, con contarle mis niñerías? Sufra yo sola los tormentos que mi indiscreción me ha originado. Además, mañana ya nadie se acordará de este lance y no tendré que temer.

— Vamos á ver, continuó Federico, ¿no tienes algun capricho que yo pueda satisfacer en celebridad de mi lle- gada? Me parece que un adorno como el que llevaba ayer tu prima te había de sentar perfectamente. ¿No te pa- rece?

— Si, si quieres, repuso Lucía acariciando á su espo- so; bien pronto puedo tener otro original. Mis deseos te- nia yo; pero siempre los adivinas.

— ¡Siempre! repitió Federico sonriéndose y mirán- dola fijamente. Me alegraré que me suceda otro tanto toda la vida.

Aquellas palabras y el tono con que fueron pronun- ciadas, originaron nuevas angustias. Si habría penetrado su turbación.

— Pasó el día disponiendo el plan de defensiva para la noche. Aquel placer que Federico pensaba propor- cionarla era una pesadilla.

En este intermedio, llegó la marquesa del Alamo: la carta de Lucía había escitado su curiosidad y tuvo la for- tuna de encontrarla sola.

— ¿Qué hay? la dijo al entrar.

— ¡Ah señora! exclamó Lucía sin contestar, cuánto agradezco esta visita! qué habrá V. pensado de mí!

— Nada que no sea muy natural, querida. Su esposo de V. como esposo al fin, será demasiado exigente; V. habrá temido que la reprimenda, y... pero no tenga V. cuidado que sé guardar un secreto.

— No señora, no es que yo esté quejosa de Federico, sino que ha sido un temor inconsiderado...

— Ya, ya estoy; es mi deber disculpar al marido, no lo extraño. Pero acuérdate V. de que el amor se pasa y el despotismo queda siempre. No se deje V. enterrar en vida.

— Repito, señora, que Federico no es déspota, ni me quiere enterrar en vida. Por el contrario, siempre anda imaginando medios de distraerme y hacerme feliz.

— Vamos, que yo bien sé lo que me digo; dia llegará en que á él le guste divertirse sin su muger y entonces esta no tendrá mas remedio que estarse en su casita; en- tónces me dirá V. lo que es bueno.

¡Oh! estoy segura de que ni Federico ni yo mudare- mos nunca.

— Me alegraré infinito. Sin embargo no eche V. en olvido mis consejos y no se deje dominar enteramente. Mire V. que la hablo por experiencia...

Camino llevaba la marquesa de no acabar sus insidiosas amonestaciones en mucho tiempo. Lucía estaba con- fundida sin acabar de comprender los sofismas con que quería embaucarlo su amiga: sin embargo penetraba lo bastante para conocer que aquellas alusiones ofendian al objeto de su cariño. Su noble corazón se resentía de aquellas sospechas y sin embargo por timidez no se atre- vía á romper el silencio. La marquesa mudó de conves- ación y se retiró á poco rato. Llegó por fin la temida hora del teatro y Lucía mas pensativa y mas pálida que de or- dinario no estaba menos bonita por eso.

— Me parece que hoy tengo mal semblante, dijo á Federico.— ¿No es verdad?

Federico que acababa de llepar admiró su esbelto tal- ley pasó á su tocador con minuciosa complacencia, sin echar en olvido ni siquiera el abanico.

— ¿Qué antigualla es esa que llevas? ¿Por qué no sa- cas el último que te regalé?

— Este es muy bonito.

— Sí, pero es mejor el otro y me gusta mucho mas. ¿Quieres que llame á la doncella?

— No, dijo Lucía con impaciencia.— Es inútil. El otro abanico está roto y le he dado á componer.

El abanico no estaba roto; se le había dejado olvida- do en el coche de la marquesa. Parecía que hasta las mas pequeñas circunstancias se reunian para atormentarla. Aquel no inconsiderado que ella creyera indiferente la

había originado una serie de suplicios y cuantas mas men- tiras acumulaba sobre la primera, menos posible la pare- cía una confesión ingenua.

Inquieta y avergonzada de su situación, Lucía no ha- cía caso de la escena, pero todavía fué peor cuando al terminar el primer acto, descubrió en un palco front-ro á la baronesa del Cisne, cuyo regreso ignoraba, y que con una palabra podía destruir todos sus inocentes artifi- cios. Su primer pensamiento fué el de retirarse: la palí- dez repentina, que cubrió su rostro, la permitía pretes- tar una indisposición; pero luego se convenció de que era mucho mas conveniente verla y prevenirla, ya que la ca- sualidad se la ponía delante. Insistió, pues, en quedar- se, cuando Federico, viéndola tan pálida, la propuso vol- verse á casa.

Despues del drama, pasó Lucía al palco de la ba- ronesa, y la halló sola. Interin su esposo se quedaba en los pasillos, pudo ella explicarla su ambigua situación, y ro- garla que no la descubriese.

— Querida mia, la respondió la baronesa con amabi- lidad, siento mucho verla á V. caminar por este tortuoso laberinto; sin embargo, añadió sonriéndose, no es esta ocasión de sermones, cuando me viene V. á pedir un fa- vor.

Animada por el peligro, Lucía había sido clara y bre- ve en su explicación; conseguido lo que deseaba, se sen- tía mas tranquila despues de tanta angustia, cuando Fe- derico entró seguido de dos primos de la baronesa que la habían acompañado al teatro. Empezó la discusión sobre la ejecución del drama, y con ella empezó tambien una nueva serie de tormentos para Lucía, que á cada instante estaba temiendo una pregunta indiscreta que revelase lo que tanto trabajo la costaba ocultar: su asis- tencia la noche anterior al teatro.

— Pues, señores, digan ustedes lo que quieran, saltó uno de los primos, yo estoy encantado de este drama, y si ayer no hubiera tenido que ir al pueblo mi prima...

— ¿Qué estás diciendo, interrumpió la baronesa rién- dose, tú deliras; vamos, dá la mano á Lucía; no ves que se queda sola?

Lucía en efecto se había quedado como estupefacta, y salió del palco mas inquieta de lo que había entrado á pe- sar de que Federico no había parado la atención en aque- llas palabras.

(Se continuará.)

NALAGA 7 DE ENERO.

La consulta.

Serian como las ocho y media de la mañana del dia 6 del presente mes de Enero del año de 1840, y me ha- llaba en mi casa trasteando unos papelotes antiguos, ar- ropado en mi gabán y calado hasta los ojos mi bonito y floreado gorro, porque la mañana estaba un poco des- agradable, cuando me distrajo de mi ocupación el oír preguntar con voz aguardentosa por D. Elias Corta- plumas. Parecióme ser la de mi peluquero, recién llega- do de la Corte á esta ciudad. Efectivamente no me equi- voqué pues era el mismo que en aquel momento entraba en mi cuarto acompañado de otro hombre de indigesta catadura é indifinible fisonomía á quien no conocí.— Sr. D. Elias Corta-plumas, me dijo el primero, V. ya sabe que yo soy peluquero, y atento servidor de V. Pues se- ñor, que tenga V. unas pascuas muy felices en compa- ñía de todas las personas de su estimación y aprecio, co- mo yo para mi deseo.

— Gracias señor maestro, gracias.
— Igualmente, añadió el acompañante del Corta-pe- los; mientras yo asustado buscaba un medio de despedir á aquel par de fenómenos que en mi concepto no los traía á mi casa otro objeto que el sacarme algun dinero que emplear alegremente en libaciones dulcisimas á Baco. Pero sácame de mi apuro el peluquero que continuó con voz altisonante acompañada de grotescos ademanes, de esta manera.

— Pues señor, aunque V. sepa que yo soy peluquero, no sabrá que en mí tiene una notabilidad europea, si bien anónima.

— ¡Hombre!
— Si señor, en mi peluquería tuve yo el honor de comprar el pelo á la señora que tanto necesitaba de su precio para comer: en ella tuvo efecto aquel extraordi- nario acontecimiento, cuya patética y elocuente pintura conmovió tanto al Congreso de señores diputados..... ¿no ha leído V. las sesiones de Cortes?

— Las sesiones? si señor.

— Pues! ya lo decía yo: figúrese V. si tengo con ra- zón orgullo. Pero esto no es del caso. Vamos á una con- sulta que venimos á hacerle.

— Una consulta!

— Si señor. Ha de saber V., señor Corta-plumas de mi alma, que antes de irme á Madrid, y en las eliciones pasadas era yo elitor. Porque yo pago cuatro reales y medio de arquiler de casa, como sabe muy bien el señor, que es mi amigo y mi casero y un ciudadano neto. La cuenta es esta. La tienda la tengo en un portal que me gana tres reales, sin que el caribe del ano quiera bajar- lo, porque dice que está en el centro del pueblo, y que es un sitio muy concurrido, y que entra mucha gente á pelarse; sin poderlo convencer de lo contrario, pues la gente no va á cortarse el pelo, sino á leer el Eco, que me llevan de valde, quizá porque mi tienda fué argumen- to para un discurso tan... tan...

— Al grano, maestro.

— Pues al grano.— Conque los tres reales, y uno y medio que pago por la salita trasera en casa del señor

Diego Porras, que está presente, son cuatro y medio que la ley pide. El señor mi casero paga cinco reales al día de casa, y por eso ambos fuimos electores: mas lo que es una picardía la llamada (1) Diputación provincial nos ha eliminado á los dos y á otros muchos que están en el mismo caso. Ahora bien, ¿qué debemos hacer?

—Mire V., señor maestro: por lo que V. dice, ni ahora es V. elector, ni debió votar en las elecciones anteriores, porque los tres reales de alquiler de la tienda no pueden agregarse al arrendamiento de la sala: y respecto al señor Porras, su casero de V., rebajando de los cinco reales el real y medio de la sala de V...

—Poco á poco señor Corta-plumas, si vamos á rebajar... Mire V., la casa del señor Porras tiene cinco salas y una cocina. Dos salas que caen á la calle las tiene arrendadas en dos reales cada una, y las dos traseras, que una es la mia, en real y medio, y el casero tiene la otra y la cocina de valde, y ademas saca dos reales diarios para su bolsillo: pero no por eso deja de pagarle al dueño cinco rs. todos los dias, y yo pago cuatro y medio que es lo que la ley quiere para ser elector y dejémos de otras cuentas. Así que diganos V. que es lo que debemos hacer en este caso.

—Señores á mí me parece que lo que VV. deben hacer es ir al instante juntos, á los señores que han presentado la esposicion á la Diputación Provincial y contarles el caso para que en su sabiduría vayan acumulando hechos á fin de lograr la nulidad que pretenden de las listas electorales.

—Despediles con esto y continúe el registro de mis papeles, no sin reflexionar, que tan electores como el Sr. Porras y mi peluquero son todos ó la mayor parte de los que acusan de arbitraria por no haberlos incluido en las listas á la Diputación Provincial.

D. Elias Corta-plumas.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Los cuerpos de la guarnicion con la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

Contribuciones.

LOS ALCALDES CONSTITUCIONALES DE ESTA CIUDAD

Hacemos saber: que el Exmo. Ayuntamiento en vista del estado de débitos á la Hacienda Nacional, por las CONTRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS DE GUERRA, Y DE PAJA Y UTENSILIOS por fin de 1839, y de las justas reclamaciones de la Intendencia para solventarlos con la perentoriedad que exigen las atenciones del Erario, ha acordado se prevenga á los contribuyentes morosos, que no satisfaciendo el todo de sus descubiertos, por una y otra contribucion, en el término fijo de ocho dias desde el de la fecha, se ponga en practica las medidas de coaccion que prescriben las instrucciones hasta conseguirse su cobranza.

Y para conocimiento de los interesados se fija el presente en Cadiz á 15 de Enero de 1840.—Francisco Lopez Dominguez, *alcalde 2.º*.—José Sanchez Rendon, *secretario*.

CANDIDATURA

monarquico-constitucional DE LA provincia de Cadiz.

DIPUTADOS.

- D. Francisco Martinez de la Rosa, Ex-Ministro.
- D. Francisco Javier Isturiz, Ex-Ministro.
- D. Joaquin Nuñez de Prado, propietario.
- D. Manuel Montes de Oca, Ministro de Marina y Comercio.
- D. Bernardo Tacon, Comandante principal de la brigada de Marina.
- D. Rafael Velazquez, abogado.
- D. José Antonio de Agreda, comerciante.
- D. Juan Donoso Cortes, Ex-diputado.
- D. Fermín de la Puente y Apecechea, propietario

SENADORES.

- El Duque de San Lorenzo.
- D. José Primo de Rivera, gefe de escuadra.
- El Duque de Ahumada.

(1) Segun los redactores del Eco del Mediodia, que tanto saben de política, de administracion y de redactar un periódico, como yo de conocer los pepinos machos y los pepinos hembras.

San Fulgencio, obispo y confesor; San Marcelo, papa y mártir y San Marcos.

El Jubileo está en la iglesia del Hospital de Mugerres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	5½ s. 0.	30,31.	N.	Clara.
Al mediodia.	8 s. 0.	30,38.	Id.	Id.
Al p. el sol.	9 s. 0.	30,40.	Id.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 7 y 2 minutos de la mañana. Se pone... á las 4 y 58 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 55 minutos de la mañana. Primera alta á las 1 y 8 minutos de la tarde. Segunda baja á las 7 y 18 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 15 de Enero de 1840.

Hombres.....	0
Mugerres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	4

ANUNCIOS.

La Aureola.

Hoy se publica el tercer número del segundo tomo de este periódico: contiene las materias siguientes.—De las órdenes de caballeria en España.—A mi padre; cancion.—La tarde de Otoño; contemplacion.—A Elisa, la tempestad; poesia.—Novelita original de Achille Gallet, traducida por D. José Montada.—El amor de la sierra; poesia.—Coleccion de poesias; articulo segundo.—Se admiten suscripciones en los puestos anunciados anteriormente.

EN la calle de las Bulas-Viejas, núm. 128, último piso, Doña María Guerrero enseña á jóvenes señoritas de diez á doce años que hayan salido de la academia sin haber acabado de aprender, toda clase de bordados del uso corriente; igualmente á hacer encargos los que sean útiles para el bordado, todo por el módico precio de 15 rs. al mes; advirtiéndole que ninguna señorita podrá traer obra de su casa mientras esté aprendiendo, porque le estimulan mas y aprenden mas pronto haciendo todas una misma labor. Las horas de trabajo serán desde las 9 de la mañana, hasta las 3 de la tarde. Se admiten pupilas. 2

EL antiguo almacen de maderas calle del Oleo número 27, conocido por el de D. Facundo de Zires, se ha abierto de nuevo con un surtido de maderas superiores las que se ofrecen al público á precios arreglados. 2

PARTE MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID EL DIA 10 DE ENERO.

- 1 titulos al 4 por ciento á 24, á 60 dias fecha—400.000 rs.
- 66 Dichos al 5 p 2 modernos, á 28½, 28½ al contado: á 29½, 29, 29½ á 60 dias—27.000.000 rs.
- 2 Deudas sin interes; anteriores, á 8½, 9½ á 1.º de Febrero y á 38 dias—168.000 rs.



BUQUES ENFERADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata rusa Fabian & Alberth, Wendall, de Málaga en 3 en lastre, á D. Carlos José Otero. Id. Hoppet, C. A. Humble, de Hull en 32 en lastre, al Sr. cónsul de Rusia. Bergantín ingles Victoria, L. Pole, de Leith con carbon de piedra, á D. Juan Duncano Shaw. Id. Nameless, L. Sallia, de Lóndres y Lisboa en 12 en lastre, á D. Federico Rudolph.

VAPORES EN- el Puerto de Santa María. Vinjarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 16.

9¼ de la mañana | 8½ de la mañana.
12¼ de idem. | 11 de idem.

VIERNES 17.

11 de la mañana. | 9½ de la mañana.
1¼ de idem. | 12 de idem.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

Vapor entre Cadiz y Puerto-Real.

Los viages se efectuarán del modo siguiente, salvo accidentes imprevistos.

DE CADIZ á Puerto-Real, todos los dias á las 11 de la mañana, y á las 3 de la tarde, á escepcion de los Miércoles.

DE PUERTO-REAL á CADIZ, todos los dias á las 9 de la mañana y á la 1½ de la tarde, á escepcion de los Miércoles.

PRECIOS: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 17 del corriente á las 7½ de la mañana.

El vapor BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 18 del corriente á las 7½ de la mañana.

Se despacha en la factoria, calle del Molino, número 168.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 18 del corriente á la 7 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo lá presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques. correspondencia á las 4, admitiendo cartas hasta las tres y media.



Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará la funcion siguiente:—EL ABUELO—comedia en dos actos.—Intermedio de baile.—LA CASA EN VENTA—comedia en un acto.—Baile.—Sainete.

Teatro del Balon.

Hoy Juéves, á beneficio de D. Luis Alonso, bolero de la compania, se ejecutará la comedia en 2 actos, —EL PILLUELO DE PARIS.—Bolerías.—La graciosa comedia en dos actos.—UNA Y NO MAS.—Un padedú griego.—Sainete.—Concluyendo con la escena del gran salon de máscaras del baile del Carnaval de Venecia, donde se cantarán y bailarán por aficionados los trobos nuevos de la Zaranguangueta, y se ejecutarán otros diversos bailes. Ademas las personas que gusten bailar ó poner bailes, se les proporcionarán vestidos en el vestuario.—A las cinco.

Impresor y editor responsable—V. CARUANA.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, n. 151